

LINK PARA INGRESAR A LA DILIGENCIA DE REMATE

REF: EJE. 2019-0317

<https://call.lifesizecloud.com/13293661>

SECRETARIA.- Pasto, 14 de diciembre3 de 2021.- A la señora Juez doy cuenta, informándole que se ha fijado fecha para llevar a cabo la diligencia de remate de los de los derechos derivados de la posesión que ejerce la demandada sobre en inmueble comprometido dentro de este asunto para el día 02 de febrero del año en curso, sin tener en cuenta que para esa fecha Usted ha sido citada a la audiencia programada por el Consejo Seccional de la Judicatura, tal como consta en el correo adjunto enviado por dicha corporación dentro del proceso ahí referenciado. Provea..

JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLE

Pasto, catorce de diciembre de dos mil veintiuno

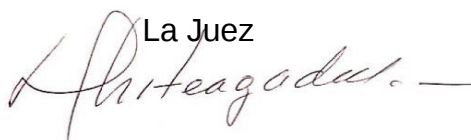
Visto el informe secretarial, el Juzgado Cuarto de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Pasto.

RESUELVE.

PRIMERO.- REPROGRAMAR PARA EL DÍA NUEVE (09) DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS (2022) LA DILIGENCIA DE REMATE fijada mediante auto que antecede de fecha de fecha 6 de diciembre de 2021, y notificado por estados el día 07 de diciembre de 2021.

SEGUNDO.- En lo demás el auto de fecha 6 de diciembre de 2021 permanece incólume.

Notifíquese

La Juez


Doris Arteaga de Maya

avr

JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLE DE PASTO
Notifico el presente AUTO por ESTADOS y se FIJA
HOY: 15 DE DICIEMBRE DE 2021

BOLÍVAR IMBACHÍ BENAVIDES
-SECRETARIO-